

## INESPRE-CM-26-2016

### “Año del Fomento de la Vivienda”

Santo Domingo, D. N.  
16 de noviembre del 2016



### INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS República Dominicana

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a los oferentes que califiquen para proporcionar los bienes que la institución tiene previsto contratar, correspondiente al rubro de Alimentos y Bebidas, contentiva en la solicitud elaborada por la Gerencia de Agromercado d/f, 01/11/2016.

| Productos               | Unidad | Cantidad |
|-------------------------|--------|----------|
| Spaguetis 20/1 400 GRS. | Fardos | 480      |
| Coditos 20/1 400 GRS.   | Fardos | 480      |
| Fideos 20/1 300 GRS.    | Fardos | 384      |

**Nota: Dirigirse a la Gerencia de Comercialización para más información.**

## INESPRE-CM-27-2016

### “Año del Fomento de la Vivienda”

Santo Domingo, D. N.  
16 de noviembre del 2016



### INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS República Dominicana

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a los oferentes que califiquen para proporcionar los bienes que la institución tiene previsto contratar, correspondiente al rubro de Alimentos y Bebidas, contentiva en la solicitud elaborada por la Gerencia de Agromercado d/f, 01/11/2016.

| Productos  | Unidad | Cantidad |
|--|--------|----------|
| Sardinas tipo tall en salsa tomate 24/1 425 GRS. | Cajas  | 192      |

**Nota:** Dirigirse a la Gerencia de Comercialización para más información.

## INESPRE-CM-28-2016

### “Año del Fomento de la Vivienda”

Santo Domingo, D. N.  
16 de noviembre del 2016



### INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS República Dominicana

El INSTITUTO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha 18 de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año dos mil seis (2006) su reglamento de aplicación aprobado por el decreto No. 543-12 de fecha 6 de septiembre del 2012, invita por este medio a los oferentes que califiquen para proporcionar los bienes que la institución tiene previsto contratar, correspondiente al rubro de Alimentos y Bebidas, contentiva en la solicitud elaborada por la Gerencia de Agromercado d/f, 01/11/2016.

| Productos                   | Unidad | Cantidad |
|-----------------------------|--------|----------|
| Avena entera 48/1 300 GRS.  | Fardos | 192      |
| Harina de Maíz 50/1 14 Onz. | Cajas  | 192      |

**Nota: Dirigirse a la Gerencia de Comercialización para más información.**